



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.º 000065-2022-SUNAT/800000

ACEPTA RENUNCIA AL CARGO Y ENCARGA CARGO DIRECTIVO

Lima, 13 de mayo de 2022

CONSIDERANDO:

Que el inciso a) del numeral 3 del artículo 4º de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 027-2013/SUNAT se desconcentró en la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas, la facultad de designar y remover a los trabajadores que ocuparán los cargos clasificados como Servidor Público – Directivo Superior de libre designación y remoción de las unidades orgánicas bajo su dependencia;

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 000095-2020-SUNAT/800000 se designó y encargó a diversos trabajadores en cargos directivos de unidades orgánicas dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas, entre otros, a la señora Abigail Lastenia Reynoso Villanueva en el cargo de Supervisor de la División de Gestión Patrimonial de la Intendencia Nacional de Administración;

Que la citada trabajadora ha formulado renuncia al cargo al que se hace referencia en el considerando precedente mediante Memorándum Electrónico N° 00002-2022-8B8302, en consecuencia, corresponde dejar sin efecto su designación;

Que, asimismo, por necesidad del servicio, se ha estimado necesario encargar a la persona que desempeñará el cargo directivo de Supervisor de la División de Gestión Patrimonial de la Gerencia de Mantenimiento, Servicios y Patrimonio de la Intendencia Nacional de Administración;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 16 del Documento de Organización y Funciones Provisional – DOFP de la Superintendencia Nacional de

Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 000065- 2021/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia al cargo presentado por la señora ABIGAIL LASTENIA REYNOSO VILLANUEVA, dejándose sin efecto a partir del 16 de mayo de 2022, su designación en el cargo directivo de Supervisor de la División de Gestión Patrimonial de la Gerencia de Mantenimiento, Servicios y Patrimonio de la Intendencia Nacional de Administración, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Encargar al señor JULIO CESAR BARRA CCASANI, a partir del 16 de mayo de 2022, el cargo directivo de Supervisor de la División de Gestión Patrimonial de la Gerencia de Mantenimiento, Servicios y Patrimonio de la Intendencia Nacional de Administración, con retención de su cargo de Jefe de la División de Gestión Patrimonial, a partir del 16 de mayo de 2022.

Regístrese y comuníquese.

FERRER ANÍVAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA